

# ABOGAR

**ESPECIALIZACIÓN  
en ABOGACÍA  
del ESTADO**

**ecae**

Escuela del Cuerpo de  
Abogados y Abogadas del Estado



Procuración del Tesoro  
**Argentina**

## 1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

**Especialización en Abogacía del Estado**

**(ABOGAR)**

## 2. FUNDAMENTACIÓN

Mediante la Resolución SGP N° 58/06 modificada luego por la Resolución SGP N° 2/09 de fecha 14 de enero de 2009 se creó y reorganizó el PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LAS CARRERAS DE ESTADO en el ámbito del INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, cuyo objetivo fue capacitar a los/as agentes estatales, en los conocimientos, tecnologías y principios requeridos para elevar los niveles de desempeño de la función pública en el abordaje de los problemas de la sociedad, contribuir efectivamente al logro de un mayor bienestar colectivo y mejorar la calidad en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas en los distintos ámbitos de actuación.

En ese marco y dentro de las competencias que el Decreto N° 754/94 (Modif. por Decreto N° 808/21) le otorga a la ESCUELA DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN se suscribió con la entonces SUBSECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, con fecha 13 de febrero de 2007, un Convenio de Colaboración Académica mediante el cual acordaron organizar como Carrera de Estado la Especialización en Abogacía del Estado, la cual fue primigeniamente reconocida por la Resolución SGP N° 23/07.

Por la Resolución SGGP N° 162/09 se modificó luego aquella normativa y se incorporaron otras especializaciones diseñadas y dictadas por la ESCUELA DEL CUERPO DE ABOGADOS como órgano rector de la capacitación de los/as abogados/as que ingresan y se desempeñan en la Administración Pública Nacional, cumpliendo así su misión fundamental de afirmar y desarrollar la capacitación profesional y los principios científicos, filosóficos y éticos que deben informar la conducta de los/as integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado.

**ABOGAR**  
ESPECIALIZACIÓN  
en ABOGACÍA  
del ESTADO

Teniendo en cuenta además que la ESCUELA DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO ha generado nuevas actividades y adecuado los programas de estudio que reúnen las características exigidas para ser consideradas especializaciones integrantes de la referida Carrera de Estado, se propicia para el Ciclo Académico que comenzará en el año 2022 la continuidad del programa de formación en Abogacía del Estado denominado Abogar, que fuera aprobado por el INAP mediante RESOL-2022-42-APN-SGyEP#JGM. Tuvo como objetivos, no sólo brindar los conocimientos técnicos profundizados en materia de Derecho Público y desarrollar las habilidades y prácticas necesarias para la ejecución de las tareas encomendadas a los/as abogados/as del Estado, sino también estimular el sentido de pertenencia al Cuerpo de Abogados del Estado y afianzar el compromiso en la defensa de los intereses públicos de una sociedad democrática y preocupada por la justicia social y los derechos humanos.

### 3. CONTRIBUCIÓN ESPERADA

Es de suma importancia capacitar en los conocimientos, tecnologías y principios requeridos para el desempeño de las tareas inherentes al Cuerpo de Abogados del Estado, por ello, se espera elevar los niveles de desempeño de la función pública, para abordar los problemas de la sociedad, contribuir efectivamente al logro de un mayor bienestar colectivo y mejorar la calidad en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas en los distintos ámbitos de la actuación de estos profesionales.

### 4. PERFIL DEL PARTICIPANTE Y REQUISITOS

**Los/as destinatarios/as de este curso son:**

- A.** Abogados/as que hayan ingresado a los servicios jurídicos que conforman el Cuerpo de Abogados del Estado, para quienes tiene carácter obligatorio.
- B.** Abogados/as que, sin integrar el Cuerpo de Abogados del Estado, posean relación de empleo con el ESTADO NACIONAL.

## 5. OBJETIVOS

**La Especialización en Abogacía del Estado espera que sus cursantes logren los siguientes objetivos:**

- A.** Profundizar el conocimiento sobre el Derecho Público y temáticas afines a los requerimientos de la gestión del Estado moderno a partir del análisis crítico y reflexivo, desde una perspectiva que incorpore el devenir histórico de nuestra sociedad y sus instituciones, e integrando al conjunto de valores que hacen a la esencia del Estado.
- B.** Desarrollar habilidades y prácticas en las que se pongan en juego los conocimientos, tecnologías y principios necesarios para el desempeño de las tareas encomendadas a los/a abogados/as del Estado, en el marco de ética pública y respeto de los Derechos Humanos que corresponde para el ejercicio de la función.
- C.** Problematizar y analizar situaciones específicas y problemas de la sociedad que permitan identificar y llevar a cabo estrategias tendientes a mejorar los procesos de elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas en los distintos ámbitos de la actuación de estos profesionales.
- D.** Reflexionar sobre la práctica profesional de la abogacía estatal en los principales conflictos que pueden suscitarse en los distintos ámbitos de desempeño.
- E.** Reconocer y valorar la función y el compromiso de la abogacía pública –y como integrante del Cuerpo de Abogados del Estado- para la defensa de los intereses públicos en una sociedad democrática e inclusiva.
- F.** Participar y proponer proyectos de investigación con el objeto de relevar, analizar y diseñar posibles propuestas de mejoras en las regulaciones y prácticas administrativas.

## 6. ESTRUCTURA

La carrera de Especialización en Abogacía del Estado tiene una carga horaria total de cuatrocientas sesenta horas (460).

El núcleo de materias obligatorias se desarrolla en tres cuatrimestres que totalizan cuatrocientas (400) horas de capacitación. Los dos primeros cuatrimestres serán comunes a todos los cursantes. En el tercer cuatrimestre habrá dos orientaciones; una en **Asesoramiento Jurídico del Estado** y otra en **Defensa Judicial del Estado**. Las orientaciones serán elegidas al postularse para ingresar a la ECAE.

Se completa la carrera mediante la aprobación de tres **seminarios Abogar** de veinte horas (20) cada uno. De los cuales uno (1) deberá ser Metodología de la Investigación y dos (2) serán a elección de la propuesta que publique la ECAE.

**ABOGAR**  
ESPECIALIZACIÓN  
en ABOGACÍA  
del ESTADO

# DESARROLLO

## PRIMER CUATRIMESTRE.

### Introducción a la Abogacía del Estado.

RÉGIMEN: Cuatrimestral | MODALIDAD: Semipresencial

CÓD.	MATERIA	HORAS
01	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, HISTÓRICOS Y SOCIOLOGICOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	20
02	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS	20
03	DERECHOS SOCIALES. ACCIONES POSITIVAS Y TUTELA DE GRUPOS VULNERADOS	20
04	USO Y ANÁLISIS DEL LENGUAJE JURÍDICO	20
05	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ESTADO	20
06	MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD Y PROCEDIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	20
07	MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS: TRANSVERSALIDAD E INTERSECCIONALIDAD	20
<b>TOTAL HORAS:</b>		140

## TERCER CUATRIMESTRE. ORIENTACIONES:

### A-Defensa Judicial del Estado

RÉGIMEN: Cuatrimestral | MODALIDAD: Semipresencial

CÓD.	MATERIA	HORAS
15-A	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA REVISIÓN JUDICIAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.	20
16-A	EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20
17-A	PROCESOS URGENTES; AMPARO, HABEAS CORPUS, HABEAS DATA Y MEDIDAS CAUTELARES	20
18-A	LOS PROCESOS EXPROPIATORIOS, EJECUCIONES FISCALES Y OTROS JUICIOS	20
19-A	EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL Y LA DEFENSA DEL ESTADO EN INSTANCIAS INTERNACIONALES	20
20-A	PRÁCTICA PROFESIONAL DE DEFENSA DEL ESTADO EN JUICIO	20
<b>TOTAL HORAS:</b>		120

## SEGUNDO CUATRIMESTRE.

### Ejes centrales de la Abogacía del Estado

RÉGIMEN: Cuatrimestral | MODALIDAD: Semipresencial

CÓD.	MATERIA	HORAS
08	TEORÍA DE LA ARGUMENTACION JURÍDICA	20
09	BIENES DEL ESTADO	20
10	EMPLEO PÚBLICO Y DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL	20
11	PODER DE POLICÍA, SERVICIO PÚBLICO Y FOMENTO.	20
12	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.	20
13	EL ESTADO EN JUICIO	20
14	CONTRATACIONES PÚBLICAS	20
<b>TOTAL HORAS:</b>		140

## TERCER CUATRIMESTRE. ORIENTACIONES:

### B- Asesoramiento Jurídico del Estado

RÉGIMEN: Cuatrimestral | MODALIDAD: Semipresencial

CÓD.	MATERIA	HORAS
15-B	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	20
16-B	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES	20
17-B	EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	20
18-B	POTESTAD REGULATORIA DEL ESTADO	20
19-B	RÉGIMEN DISCIPLINARIO	20
20-B	PRÁCTICA PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL ESTADO	20
<b>TOTAL HORAS:</b>		120

## Diploma de Especialización en Abogacía del Estado | Seminario

Régimen: Variable | Modalidad: Semipresencial

	HORAS		HORAS		
1	Metodología de la Investigación	20	2	Elección de la propuesta que publique la ECAE	20 c/u.

## DESARROLLO

### PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN  
A LA ABOGACÍA  
DEL ESTADO.

**ABOGAR**  
ESPECIALIZACIÓN  
en ABOGACÍA  
del ESTADO

**COD: 01**

**MATERIA:**  
**Fundamentos Filosóficos, Históricos y  
Sociológicos del Derecho Administrativo**

**REGIMEN:**  
Cuatrimestral

**MODALIDAD:**  
Semipresencial

**HORAS:**  
20 hs.

**CONTENIDOS MINIMOS:**  
Bases históricas de la Administración y su regulación jurídica. Origen y evolución de la ciencia administrativa. Bases históricas del derecho administrativo argentino. Sistemas Jurídicos Comparados. El derecho administrativo argentino en la actualidad.

---

**COD: 02**

**MATERIA:**  
**Derecho Constitucional y de los  
Derechos Humanos**

**REGIMEN:**  
Cuatrimestral

**MODALIDAD:**  
Semipresencial

**HORAS:**  
20 hs.

**CONTENIDOS MINIMOS:**  
La construcción de un Estado constitucional de derecho. La supremacía constitucional y su defensa. Prelación de los tratados internacionales. Sistemas de control en nuestro ordenamiento constitucional. El Poder Ejecutivo Nacional.

## DESARROLLO

### PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN  
A LA ABOGACÍA  
DEL ESTADO.

**ABOGAR**  
ESPECIALIZACIÓN  
en ABOGACÍA  
del ESTADO

**COD: 03**

**MATERIA:**  
**Derechos Sociales. Acciones positivas y tutela de grupos vulnerados**

**REGIMEN:**  
Cuatrimestral

**MODALIDAD:**  
Semipresencial

**HORAS:**  
20

**CONTENIDOS MINIMOS:**  
La igualdad constitucional en Argentina. Medidas de acción positiva. Grupos vulnerados Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Derechos Medioambientales. Derechos del Consumidor y Usuario.

---

**COD: 04**

**MATERIA:**  
**Uso y Análisis del Lenguaje Jurídico**

**REGIMEN:**  
Cuatrimestral

**MODALIDAD:**  
Semipresencial

**HORAS: 20**

**CONTENIDOS MINIMOS:** Esta materia, con metodología de taller, aborda las principales nociones de la comunicación escrita mediante la exposición de conceptos y ejemplos, para que los participantes puedan incorporar los conocimientos de un modo integral. El objetivo específico es ayudarlos a analizar el discurso jurídico y a redactar textos especializados de modo conciso, preciso y ordenado. Su objetivo general es perfeccionar y enriquecer la escritura, entendida como una herramienta de pensamiento y argumentación.



## DESARROLLO

### PRIMER CUATRIMESTRE.

INTRODUCCIÓN  
A LA ABOGACÍA  
DEL ESTADO.

**ABOGAR**  
ESPECIALIZACIÓN  
en ABOGACÍA  
del ESTADO

**COD: 05**

**MATERIA:**  
**Estructura Organizativa del Estado**

**REGIMEN:**  
Cuatrimestral

**MODALIDAD:**  
Semipresencial

**HORAS:**  
20

**CONTENIDOS MINIMOS:**  
Diseño constitucional de la Administración Pública. Taxonomía de la Administración Pública Nacional centralizada. Taxonomía de la Administración Pública Nacional descentralizada. Herramientas de organización.

---

**COD: 06**

**MATERIA:**  
**Manifestación de la Voluntad y Procedimiento del Acto Administrativo**

**REGIMEN:**  
Cuatrimestral

**MODALIDAD:**  
Semipresencial

**HORAS:**  
20

**CONTENIDOS MINIMOS:**  
Bases de la formación y manifestación de la voluntad administrativa. Acto administrativo y reglamento. Acto Administrativo. Contratos Administrativos. Actuación material y omisiones.

## DESARROLLO

**PRIMER  
CUATRIMESTRE.**

**ABOGAR**  
ESPECIALIZACIÓN  
en ABOGACÍA  
del ESTADO

**COD: 07**

**MATERIA:**  
**Mujeres y Diversidad en el Ámbito de los  
Derechos Humanos: transversalidad e  
interseccionalidad**

**REGIMEN:**  
Cuatrimestral

**MODALIDAD:**  
Semipresencial

**HORAS:**  
20

**CONTENIDOS MINIMOS:**  
Teorías de Género. Sexualidades disidentes y po-  
líticas de género. La Administración Pública y las  
políticas de género. Derechos humanos, género  
y violencias.

---

**TOTAL DE HORAS: 140**

